



RESOLUCIÓN

VALORACIÓN DE IMPACTO DE GÉNERO

RESOLUCIÓN de la Dirección General del Instituto de la Mujer de Extremadura, por la que se resuelve la valoración del potencial impacto de género al proyecto de **“PROYECTO DE DECRETO-LEY .../2026, DE JULIO, DE ACTUACIONES URGENTES EN MATERIA DE URBANISMO PARA LA AGILIZACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL PLANEAMIENTO Y SU EJECUCIÓN PARA EL IMPULSO A LA PROMOCIÓN DE VIVIENDA.**

Visto el Informe de Impacto de Género emitido por la Unidad para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de la **Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda** en relación al referido proyecto de Decreto, en cumplimiento del artículo 23 de la Ley 8/2011, de 23 de marzo, de Igualdad entre mujeres y hombres y contra la violencia de género en Extremadura y, dado que el Instituto de la Mujer de Extremadura tiene como fin esencial promover las condiciones para que la igualdad entre los sexos sea real y efectiva dentro del ámbito de competencias de la Junta de Extremadura, así como la eliminación de cualquier forma de discriminación de las mujeres extremeñas y la remoción de obstáculos que impidan su plenitud de hecho y de derecho.

RESUELVO

1º Que el proyecto de **PROYECTO DE DECRETO-LEY .../2026, DE JULIO, DE ACTUACIONES URGENTES EN MATERIA DE URBANISMO PARA LA AGILIZACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL PLANEAMIENTO Y SU EJECUCIÓN PARA EL IMPULSO A LA PROMOCIÓN DE VIVIENDA.**”, favorece el avance hacia una sociedad más igualitaria entre mujeres y hombres, por lo que se considera su potencial impacto de género como **POSITIVO**.

2º Que, en función a esta valoración, el proyecto cuenta con el visto bueno de este organismo para su tramitación. En Anexo se puede encontrar el Informe de Impacto de Género que sustenta esta valoración.

A fecha de la firma electrónica
La Directora General del Instituto de la Mujer de Extremadura
(P.S.: Decreto de la Presidenta de 13 de julio de 2026)
La Secretaria General de Igualdad y Conciliación
Dª. Mª del Ara Sánchez Vera

Csv:	FDJEXY9EPZUVP9AXZHYXRZ4T3DUFJY	Fecha	15/07/2026 10:07:23
Firmado Por	MARÍA DEL ARA SÁNCHEZ VERA - La Secretaria Gral. Igualdad Y Conciliac		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1

